

Respuestas a observaciones a la Invitación Publica 02 DE 2025

Respuesta 1

Tras el análisis técnico correspondiente, se concluye que **las acreditaciones PSE no son equivalentes** en alcance, profundidad ni validación profesional a la certificación PCNSA. Aunque hacen parte del ecosistema formativo oficial de Palo Alto Networks, las PSE:

- Corresponden a **rutras de capacitación** orientadas principalmente a formación conceptual y funciones de preventa.
- **No están asociadas a un examen internacional estandarizado**, requisito fundamental para validar competencias profesionales en la administración de plataformas de seguridad.
- **No certifican habilidades prácticas** requeridas para la configuración, operación y soporte de firewalls Palo Alto en entornos productivos.
- No poseen la misma rigurosidad evaluativa ni el mismo nivel de reconocimiento profesional que la certificación PCNSA.

Por el contrario, la **PCNSA** es la certificación oficial internacionalmente aceptada para acreditar competencias técnicas en la administración de la plataforma **Strata**, incluyendo:

- Implementación y gestión de políticas de seguridad
- App-ID, User-ID, Content-ID
- Configuración y operación de firewalls
- Administración básica de Panorama
- Validación formal mediante **examen supervisado** por el fabricante

Estas capacidades son **esenciales y directamente relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual**, donde se requiere garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de los servicios institucionales apoyados en la infraestructura Palo Alto.

En consecuencia, y con el fin de preservar el nivel técnico exigido, la idoneidad del personal y la calidad del servicio requerido por la Entidad, **no es posible aceptar la sustitución de la certificación PCNSA por acreditaciones PSE.**

Respuesta 2

Para las empresas que no puedan venir presencialmente, los documentos de la oferta podrán ser enviados por correo certificado a la Universidad Tecnológica de Pereira, Edificio 1 oficina jurídica, Carrera 27 #10-02 Barrio Álamos - Pereira – Risaralda. Plazo máximo para recibir los documentos, 19 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m.

Respuesta 3

Datos técnicos de los equipos existentes

La información del licenciamiento requerido para los 2 equipos Paloalto Modelo 3420, se encuentra en el documento publicado “Anexo 1 Especificaciones Técnicas”, los cuales se listan a continuación:

- Advanced Threat Prevention
- Advanced Url Filtering
- Advanced WildFired
- DNS Security
- Proxy Web
- Sd-Wan
- Premium Support

El estado actual de las licencias es vigentes y deben renovarse en los primeros días de diciembre.

La versión actual del PAN-OS no es relevante para este proceso y no se informa al ser información sensible que no será divulgada.

Alcance esperado del servicio

Se requiere soporte técnico local y remoto por el canal de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.4.3 de los pliegos. Adicional también se requiere el soporte que brinda el fabricante de acuerdo con los LSA de “Premium Support”.

Se requiere aplicar las actualizaciones que sean necesarias durante el año del servicio a la versión P de PAN-OS.

Duración del servicio 1 año a partir de la fecha del acta de inicio.

Tipo de licencias o suscripciones solicitadas

La información del licenciamiento requerido para los 2 equipos Paloalto Modelo 3420, se encuentra en el documento publicado “Anexo 1 Especificaciones Técnicas”, los cuales se listan a continuación:

- Advanced Threat Prevention
- Advanced Url Filtering
- Advanced WildFired
- DNS Security
- Proxy Web
- Sd-Wan
- Premium Support

Integración o administración centralizada

Actualmente los equipos no están gestionados a través de Panorama.